

Oviedo, 18 de octubre de 2022

CONVOCATORIA EMPLEO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FINBA) PRECISA CONTRATAR UN PROFESIONAL CON EL SIGUIENTE PERFIL:

Puesto: **Adjunto a la Dirección Científica**

Número de plazas a cubrir con este perfil: 1

Convocatoria: REF: EMP. Adjunto a la DIRECCIÓN CIENTÍFICA.2022

Lugar de realización: FINBA-Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA). Oviedo

FUNCIONES

- Auditoría documental
- Gestión de contenido web
- Diseño y soporte al cuadro de mando.
- Revisión documental del Área Científica y mantenimiento del ámbito específico en la gestión (Fundanet)
- Digitalización y archivo de documentación del Área Científica: proyectos de investigación, altas/bajas de personal en proyectos de investigación, memorias científicas, documentación complementaria.
- Gestión de certificados de participación en Proyectos o pertenencia a Grupos de Investigación.
- Convocatorias intramurales del instituto (elaboración de convocatorias y gestión administrativa que corresponda)
- Soporte a la Dirección en el seguimiento de Plan Estratégico, Plan Científico Compartido y Evaluación Científica de Grupos.
- Gestión del registro de altas y bajas de personal investigador en Grupos de Investigación y Unidades Mixtas en colaboración con el área de RR HH.
- Gestión de I-Fundanet.
- Recopilación, solicitud de información y preparación de la Memoria Científica anual.
- Recopilación, solicitud de información y elaboración de indicadores y métricas científicas.
- Apoyo y soporte en las actividades del Área que puedan surgir puntualmente en la parte científica para promocionar y dar visibilidad al ISPA.

REQUISITOS

- Formación Universitaria
- Experiencia en puestos de trabajo adscritos a la Dirección en Fundaciones e Institutos de I+D+i biomédica
- Nivel avanzado de Microsoft Office (Outlook, Word, Excel, Access y Power Point)
- Capacidad para analizar datos y sintetizar información
- Capacidad de manejo de aplicaciones informáticas de gestión
- Buena comunicación oral y escrita
- Inglés. Nivel equivalente a B2

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada solo por el/la candidata/a seleccionado/a.

COMPETENCIAS VALORABLES

- Capacidad de planificación, organización, control y seguimiento de actividades
- Persona dinámica, responsable, con capacidad para trabajo en equipo y gestión de personas
- Realización de tareas dentro de su ámbito, con carácter transversal y según necesidades

Se valorará especialmente:

- Conocimiento y manejo de información científica y fuentes de información en Ciencias de la Salud
- Experiencia en evaluación de la actividad científica, en base a indicadores de I+D+i
- Experiencia en gestión de la investigación e innovación en el sector sanitario
- Conocimiento del marco legal y normativo de entidades sin ánimo de lucro e Institutos de Investigación Biomédica
- Experiencia en la gestión administrativa y económica de proyectos y estudios clínico-experimentales. Se valorará el conocimiento y la experiencia en la gestión y presentación de informes a diferentes financiadores (AEI, ISCIII, Gobierno del Principado, financiación de otras agencias)
- Experiencia de trabajo con sistema integral de gestión específico para I+D, preferiblemente Fundanet
- Aportación de cartas de recomendación o de contactos profesionales de referencia
- Dominio de otro idioma oficial de la Unión Europea
- Formación que aporte valor en función de las tareas a desarrollar

Es necesario que estos méritos vayan acompañados de documentación (copia) acreditativa para su justificación. La documentación original será presentada sólo por los/as candidatos/as seleccionados/as.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: contrato indefinido
- Período de prueba: 6 meses
- Jornada completa (40 horas/semana)
- Incorporación inmediata
- Salario bruto anual: 26.400€

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato/a seleccionado/a, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el/la siguiente candidato/a, por orden de puntuación.

FORMA Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ispasturias.es/trabajo/adjunto-dc-202210>

Se presentará la siguiente documentación en un único documento pdf, hasta las **23:59 horas del 28 de octubre de 2022** a la dirección de correo electrónico **rrhh@finba.es** con el asunto “**EMP. ADJUNTO DIRECCIÓN CIENTÍFICA.2022**”:

- CV
- Informe Vida Laboral
- Documento Anexo firmado (tratamiento de datos personales)
- Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de méritos que desea que se valoren

PROCESO DE SELECCIÓN

Fase I: Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de tres días naturales para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

Fase II: Valoración curricular: los méritos se valorarán hasta un máximo de 60 puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación, otorgando un plazo de tres días naturales para la presentación de posibles alegaciones.

Fase III: Entrevista personal, que se valorará hasta 40 puntos. Se realizará la entrevista a aquellos/as candidatos/as cuyo currículum se adapte mejor a los criterios establecidos

Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final por orden de puntuación, y se formulará propuesta de contratación para la persona seleccionada.

En función del número de candidatos/as los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidente: María Victoria Álvarez Martínez

Vocales:

- Ana García Lorenzo
- Lucía Fernández Ortiz
- Virginia Zapico Suárez

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Criterio	Puntuación Máxima
Experiencia	40
Formación	20
Entrevista personal	40

ANEXO. Responsable del Tratamiento: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)

CIF: G74361817 Dirección postal: Avenida Hospital Universitario s/n, 33011 Oviedo, Principado de Asturias

Teléfono: 985 109905 Correo electrónico: delegado.lopd@finba.es

FINBA, le informa siguiendo el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, los datos personales facilitados y recogidos en este currículum vitae serán tratados e incluidos automatizadamente o en soporte papel en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de FINBA con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El titular de los datos personales consiente expresa e inequívocamente a que sus datos personales se cedan a Tribunales de Selección o Comisiones Evaluatorias, con la finalidad exclusiva de valorar su candidatura.

Los datos proporcionados se conservarán hasta un periodo máximo de 24 meses. Trascurrido ese periodo, los curriculums se conservarán única y exclusivamente a efectos de dar transparencia al proceso de selección en el que ha participado.

FINBA garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

Si necesita más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal puede solicitárnosla, escribiéndonos a la cuenta: delegado.lopd@finba.es Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, mediante escrito dirigido al domicilio que consta en el encabezamiento del presente documento.

Usted declara que los datos que proporciona son reales y tras haber leído este documento y haber sido informado/a de todo lo anterior, autoriza y da su consentimiento expreso e inequívoco a FINBA, para el tratamiento de sus datos personales facilitados y para que los mismo se cedan a otras organizaciones involucradas en el proceso de selección

En Oviedo a

Firma del candidato/a